

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



PIT130405E16
Registro Federal de Contribuyentes

PROVEEDORA DE INSUMOS EL
TREBOL
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 15010048650
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**TUXTLA GUTIERREZ , CHIAPAS A 06 DE NOVIEMBRE
DE 2018**



PIT130405E16

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PIT130405E16
Denominación/Razón Social:	PROVEEDORA DE INSUMOS EL TREBOL
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	PROVEEDORA DE INSUMOS EL TREBOL
Fecha inicio de operaciones:	05 DE ABRIL DE 2013
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	17 DE JULIO DE 2013

Datos de Ubicación:

Código Postal: 29080	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)
Nombre de Vialidad: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE	Número Exterior: 1123
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LAS LOMAS
Nombre de la Localidad: TUXTLA GUTIERREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TUXTLA GUTIERREZ
Nombre de la Entidad Federativa: CHIAPAS	Entre Calle: CALLE 9A PONIENTE SUR
Y Calle: CALLE 12A PONIENTE SUR	Correo Electrónico: pitsa2013@hotmail.com

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 961

Número: 6638203

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	26	01/09/2013	
2	Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo	25	01/09/2013	
3	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	25	01/09/2013	
4	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	24	01/09/2013	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	05/04/2013	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/04/2013	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	05/04/2013	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	05/04/2013	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	05/04/2013	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/04/2013	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/04/2013	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/04/2013	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/04/2013	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	05/04/2013	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2013	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/09/2013	

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/09/2013	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2018/11/06|PIT130405E|6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||

Sello Digital:

IBZWBj2VJW1a+3bb3LliPwt+VrNNr0MX4bz73hnl6Ole0e5wSwz+a++aQ7qvdSx+CiQMWnakNsB/dDNYdCj8PB
OPs4L5dUXA8eKYHLWyiR4XCftVxT9f5cPIGIDUfgdJriUZBs6V2DXzKZwfBfRcEDYExLzuDoDCIM5bkVxOSg=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx